martinez Contito trescientos Ducados Vellon para
que los lleve a la ciudad de Murcia y los entregue
al tesorero y Cobre Recivo para que en todo tiempo
Conste que con traslado de este acuerdo y Recivo de
dho Miguel Martinez se le reciviran en quen
ta que a de dar de todos los mrs. de su cargo asi lo acor
daron Mandaron y firmaron de sus mercedes quien
sabe =

Ginés de Vita — D. Pº Saavedra — Galiñyoga

D. Rº Gonçalez de Villa

D. Juan Osete — Juan Martinez Rojas

Dº Pedro Perez

Ante mi
Miguel de Vita

En la villa de Mula en diez y seis dias del
mes de agosto de mill setecientos y dos años = los
señores D. Rodrigo Gonçalez de Villa y Ginés de Vita
Cardallo Alcaldes ordinarios D. Pedro Saavedra
Ginoga D. Juan Osete Aparicio y Juan Martinez Arzy Re
gidores y D. Fernando Saavedra Alguacil mayor todos ofi
ciales y concejo y la mayor parte del estando juntos en su
ayuntamiento como lo an de uso y costumbre a bien
visto el titulo presentado por el presente escrivano de
Alcalde mayor y Juez de residencia librado por el
Exmo. Sr. duque de Montalto Marques de los